Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado la ampliación de crédito para favorecer el inicio de la actividad o el emprendimiento colectivo

La Comunidad refuerza con 11,4 millones las ayudas para facilitar el emprendimiento, la economía social y la responsabilidad social

- En 2021 se destinará un total de 25,4 millones de euros a estas políticas para autónomos, emprendedores y pymes

3 de noviembre de 2021.- La Comunidad de Madrid va a reforzar los fondos destinados a facilitar el emprendimiento, la economía social, la responsabilidad social y la conciliación laboral para autónomos y pymes. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy ampliar el crédito de cuatro líneas de ayudas, por un importe de 11,47 millones de euros. De esta manera, el Gobierno regional invierte un total de 25,4 millones para estas políticas dirigidas a los trabajadores que desarrollen su actividad por cuenta propia.

En concreto, se aumenta en 2 millones las del fomento del empleo autónomo mediante la reducción en las cuotas de la Seguridad Social, conocida como tarifa plana, que en la Comunidad de Madrid se percibe durante un máximo de 24 meses.

Así, los fondos globales de la ayuda para 2021 serán de 9 millones de euros. Desde su puesta en marcha, más de 40.800 autónomos madrileños se han beneficiado de esta iniciativa, acogiéndose a un ahorro en cuotas de la Seguridad Social en su segundo año de actividad de más de 50 millones.

El Consejo de Gobierno también ha acordado el refuerzo en 2,57 millones de euros de las subvenciones directas a desempleados que se den de alta como trabajadores autónomos.

La Comunidad de Madrid aportará más de 6 millones este año para subvencionar los costes de inicio una actividad, como pueden ser los gastos de notaría, asesoría o cuotas de colegios profesionales, así como el alta y facturas de internet, suministros o los gastos en inmovilizado material e inmaterial.

Además, se ha aprobado ampliar en 900.000 euros las concesiones directas para el fomento del emprendimiento colectivo. Estas ayudas se reparten en cuatro líneas de las que se benefician las empresas de la economía social, como cooperativas, sociedades laborales, Centros Especiales de Empleo, empresas de inserción y, en una de ellas, asociaciones profesionales de autónomos.

El importe para el año 2021 será de 2,4 millones, del que la extensión autorizada hoy va para gastos corrientes.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CONCILIACIÓN LABORAL

El cuarto de los acuerdos está enfocado al fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral para trabajadores autónomos y pymes que desarrollen su actividad en la Comunidad de Madrid. Se ha dado luz verde a un aumento de crédito por importe de 6 millones.

Se trata del segundo incremento que se realiza en este año, que eleva el conjunto de las subvenciones a 8 millones. La gran mayoría de las solicitudes corresponden a la línea relativa a la conciliación laboral, que apoya el fomento del teletrabajo, la flexibilidad horaria y la adquisición de equipos electrónicos. Entre 2018 y 2020 se han tramitado favorablemente 1.695 solicitudes por más de 10,5 millones de euros.